



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Verbal Sumario Restitución de Inmueble Arrendado GUILLERMO ALFONSO BURITICA ROCHA C.C. 18385572 contra LAURA MELISSA NIETO SILVA C.C. 1003806098. Radicación 41001-41-89-004-2023-00445-00

Conforme a la petición de terminación del proceso por la restitución del inmueble arrendado presentado por la apoderada de la parte demandante, se dará viabilidad al artículo 314 del Código General del Proceso y, por lo tanto, se

R E S U E L V E

1º.- DECRETAR la terminación del proceso por desistimiento de las pretensiones del proceso verbal sumario de restitución de inmueble arrendado GUILLERMO ALFONSO BURITICA ROCHA contra LAURA MELISSA NIETO SILVA.

2º.- ARCHIVAR el proceso

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B